



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las doce horas del día diez de noviembre del dos mil veintitres, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veinte académicos y el Consejero-Alumno, siendo un total de vintiun integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, que están presentes, convocados por la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos del orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Ratificación del Consejero-Investigador del Instituto, para el periodo 2023-2025.
- 4.- Designación o ratificación de los miembros del Consejo Técnico, para el periodo 2023-2025.
- 5.- Designación o ratificación de los Coordinadores de: Tutorías, Docencia, Difusión/Divulgación de la Ciencia, Investigación, Vinculación, Para la Gestión de la Sustentabilidad, para el periodo 2023-2025.
- 6.- Designación o ratificación del Director y de los integrantes del Comité Editorial de la Revista Médica de la Universidad Veracruzana. (Se solicita un informe de la situación actual de la Revista).
- 7.- IV Coloquio de Investigación en Ciencias de la Salud: De la Célula a la Comunidad. (invitación a los académicos para que participen en la coordinación del evento).
- 8.- Invitación para quienes tengan interés en participar en el Curso sobre Reanimación Cardio Pulmonar (RCP). Se proporciona información.
- 9.- Asuntos Generales.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se contó con la asistencia de veintiún integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

Reunidos en el Auditorio de la Dirección General de Investigaciones y existiendo quórum para llevar a cabo la sesión, la Dra. María Gabriela Nachón, pide autorización a los integrantes de la H. Junta Académica iniciar con la información general (punto octavo y noveno del orden del día), y así dar tiempo para que se integren los académicos faltantes que se encontraban en ese momento concluyendo otra reunión y que era indispensable su presencia para la toma de decisiones.- Se proporcionó información de los Cursos PROFA que se llevarán a



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA**

**Junta Académica**

cabo del 8 de enero al 2 de febrero del 2024, de igual manera se propuso solicitar un curso para todos los integrantes del Instituto de Ciencias de la Salud, que corresponden a los objetivos de capacitación establecidos en el PLADEA 2021-2025 de nuestra entidad académica, pero cada investigador está en la libertad de tomar el que elija de manera independiente. Se ofrece la posibilidad de organizar un curso sobre la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) para toda la comunidad del Instituto, esto sería con costo, por ser otorgado por organizaciones externas a la Universidad Veracruzana.-----

**SEGUNDO.** Se solicita a los presentes su voto para la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual se somete a aprobación y se aprueba de manera unánime. -----

**TERCERO Y CUARTO.** Una vez incorporados los investigadores faltantes, se procedió a la designación o ratificación de los integrantes del H. Consejo Técnico para el periodo 2023-2025, particularmente de la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, como Consejera-Investigadora (titular), y el Dr. Enrique Juárez Aguilar. Se votó por la Consejera-Investigadora, obteniendo una votación unánime. La Dra. Mónica Flores Muñoz, cuestionó el porqué se encontraban incorporados los Coordinadores de los posgrados en el H. Consejo Técnico, y que si su participación era con voz y voto, esto con fundamento en el acuerdo tomado por esta junta en la reunión del 27 de octubre del 2021, en donde los coordinadores no podrían ser juez y parte, siendo que gran parte de los asuntos atendidos por este Consejo eran de los posgrados. La Dra. Nachón, comentó que así se hacia hasta que recibió un cuestionamiento de parte de la Dirección de Posgrado y de Transparencia, en donde preguntaron que porque no participaban el Secretario (habilitado) y los Jefes de Carrera, considerando a estos últimos como equivalencia de los Coordinadores de Posgrado, esto fundamentado en el Capítulo 9 de los Consejos Técnicos Artículo 76 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. La Dra. Flores menciona que esta información no fue brindada a los integrantes de la Junta en su momento, la Dra. Xóchitl de San Jorge, comentó que los Jefes de Carrera y los Coordinadores de Posgrado, no eran equivalentes, y que solo debían invitarse a las reuniones en caso de ser necesario con voz y sin voto. El Consejero-Alumno, Mtro. Ángel Uriel Platas González citó el artículo 76 de la Ley Orgánica y aseguró la equivalencia de estas dos figuras, citando el Manual de Organización Institucional firmado por la Secretaria Académica Dra. Elena Rustrián Portilla, en donde menciona que: los Coordinadores de Posgrado deben "formar parte del Consejo Técnico o del Órgano equivalente al Consejo Técnico en donde esté inscrito el posgrado (Art. 117 fracción II del Estatuto General). Se procedió a realizar la votación de la participación de los Coordinadores en el Consejo Técnico con voz y sin voto, quedando la votación de la siguiente manera: catorce (14) a favor, dos (2) en contra y cinco (5) abstenciones, aprobándose por mayoría. Por otro lado, la Dra. Flores Muñoz también refiere que la participación de los Coordinadores de Posgrado en el H. Consejo Técnico desequilibra equidad en la representatividad



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA

Junta Académica

de las áreas del Instituto. Una vez discutido este punto, la Dra. Nachón se comprometió a indagar con la Abogada General de la UV, la equivalencia entre Jefes de Carrera y Coordinadores de Posgrado. Se procedió a realizar la votación de la ratificación del Dr. Enrique Juárez Aguilar, resultando diecisiete (17) votos a favor y tres (3) en contra, aprobándose por mayoría de votos. Para lograr el equilibrio en el Consejo Técnico, considerando que el Dr. José Alberto Muños Hernández, es del área de Sistemas de Salud y el Dr. Enrique Juárez Aguilar del área de Biomedicina, se proponen a investigadores que no han tenido participación en este Cuerpo Colegiado, esto fue acordado en la anterior Junta Académica, por lo que se propone al Dr. Jonathan Cueto Escobedo y al Dr. Oscar López Franco, ambos del área de Investigación Clínica, la votación resultante fue de catorce (14) votos para el Dr. Cueto y cuatro (4) para el Dr. López, en sustitución de la Dra. Patricia Pavón León; quedando constituido el H. Consejo Técnico por: Dr. Enrique Juárez Aguilar (Biomedicina), Dr. José Alberto Muños Hernández (Sistemas de Salud), Dr. Jonathan Cueto Escobedo (Clínica) y Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales (Adicciones) como Consejera-Investigadora. -----

**QUINTO.** Se ratifica y designan a los titulares de las siguientes Coordinaciones para el periodo 2023-2025: *Coordinación de Tutorías.*- Mtra. Eva Luz Montoya Hernández (ratificación), *Coordinación de Docencia.*- Mtro. Victor Olivares García (ratificación), *Coordinación de Difusión/Divulgación de la Ciencia.*- Dr. Jonathan Cueto Escobedo y Beatriz Velasco Muñoz-Ledo (ratificación), *Coordinación de Investigación.*- Dr. Enrique Juárez Aguilar (designación), *Coordinación de Vinculación.*- Dra. Patricia Pavón León (designación), *Coordinación para la Gestión de la Sustentabilidad.*- Mtra. Mayra Díaz Ordoñez (ratificación). Se somete a votación, resultando un voto en contra y una abstención, por lo que son ratificados y designados por mayoría de votos. -----

**SEXTO:** La Dra. Nachón somete a votación la ratificación del Comité Editorial de la Revista Médica de la Universidad Veracruzana, editada por el Instituto de Ciencias de la Salud. Actualmente está constituido por la Dra. Patricia Pavón León (Directora), Dra. Xóchitl de San Jorge Cárdenas (Editora), Mtra. Mayra Díaz Ordoñez (Co-Editora), Beatriz Velasco Muñoz-Ledo (Correctora de Estilo), Mtro Victor Olivares García y Mtra. Marlen García Jiménez (Apoyo Tecnológico y Responsable de la publicación electrónica). La Dra. Pavón, pide la palabra para explicar los avances obtenidos por el Comité Editorial de la Revista, indicando que ya se encuentra dentro del Open Journal System (OJS) y que todos los artículos cuentan con el DOI, que la revista tiene dos ISSN, uno para la revista virtual y el otro para la revista impresa, así mismo, participarán el próximo año en la convocatoria para su integración a las revistas CONACYT. La ratificación de los integrantes del Comité Editorial fue por unanimidad, la Dra. Xóchitl de San Jorge, explicó que el integrante interno de adicciones del Comité Editorial, se cambiaría cada año, por lo que se propuso que esta acción fuera para todas las áreas, lo cual fue aprobado por mayoría de votos. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud

ACTA

Junta Académica

**SEPTIMO:** Se notifica que se llevará a cabo el IV Coloquio de Investigación en Ciencias de la Salud: De la célula a la comunidad, los días 6 y 7 de junio del 2024. La Dra. Patricia Pavón León, continuará como Coordinadora del evento junto con el Dr. Enrique Juárez Aguilar. Se invitó a todos los académicos a participar en la coordinación del evento. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

  
MARIA DEL CARMEN GOGESCOECHEA TREJO

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN

  
VICTOR LANDA ORTÍZ

  
PEDRO G. CORONEL BRIZIO

  
ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR

  
FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA

  
MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES

  
VICTOR OLIVARES GARCÍA

  
EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ

  
ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ

  
XOCHITL MA. DEL CARMEN DE SAN JORGE C.

  
BETZAIDA SALAS GARCÍA



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Junta Académica**

GAUDENCIO GUTIERREZ ALBA

MONICA FLORES MUÑOZ

MARIO EDUARDO AGOSTA HERNÁNDEZ

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

JOSE ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

ELOY GASCA PÉREZ

ANGEL URIEL PLATAS GONZÁLEZ  
CONSEJERO-ALUMNO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCIA  
DIRECTORA

INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA SALUD  
XALAPA, VER